

Santa Maria del oro, Jalisco, a 28 de julio del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE
FISCALIZACIÓN LOCAL

Presente

Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NO LE APLICA el reactivo:

A.2.3 Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral.

Manifestando que no cuenta con bienes inmuebles propiedad del ente público

Atentamente:



MARIA DE JESUS GARCIA AREVALOS
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF

